

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 5 (CINCO) DEL SEMESTRE 2024-2, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:15 horas del martes 15 de octubre del 2024, en sesión presencial en el aula 204 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", dio inicio la reunión extraordinaria número 5 (cinco) de la Comisión Académica de los Programas de Posgrado (CAP) del DIPA con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del *quorum*.
2. Revisión y, en su caso, aprobación del Acta CAP 04/2024-2.
3. Revisión del proyecto de programación académica 2025-1.
4. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del *quorum*.

Presentes: Dra. Maribel Plascencia Jatomea (Coordinadora de los Programas de Posgrado), Dr. Enrique Márquez Ríos, Dr. Saúl Ruiz Cruz, Dr. Armando Burgos Hernández y Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez, por lo cual existe *quorum*.

2. Revisión y, en su caso, aprobación del Acta CAP 04/2024-2.

Se revisó el Acta y quedó aprobada por unanimidad.

3. Revisión del proyecto de programación académica 2025-1.

La Coordinación presenta la propuesta de programación académica del posgrado para el semestre 2025-1. Se muestran las asignaturas optativas seleccionadas por las y los estudiantes de maestría y doctorado, a quienes se les solicitó enviar la lista priorizada de tres asignaturas a cursar en el semestre 2025-1. De acuerdo con la puntuación asignada en base al orden de prioridad y al número de estudiantes que se inscribirán para cursar la asignatura (prioridad 1 y 2), las asignaturas propuestas para la programación son las siguientes:

- Diseño de experimentos
- Fisiología y cinética microbiana
- Fisiología y bioquímica vegetal
- Fundamentos de proteómica
- Seguridad de alimentos
- Alimentos funcionales

Se aprueba la propuesta de programación de asignaturas para el ciclo 2025-1.

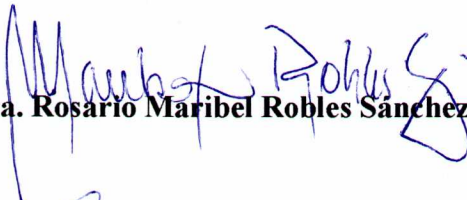
4. Asuntos generales.

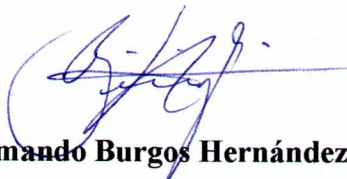
En asuntos generales, se presentaron las convocatorias de ingreso al programa de Doctorado y de Maestría para el año 2025. La CAP aprobó por unanimidad los siguientes cambios:

- Establecer una calificación mínima de 80 para el examen de conocimientos que se aplica a aspirantes extranjeros, en lugar de 70.
- Incluir una vigencia de no más de dos años para el comprobante del EXANI III.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 12:58 horas del martes 15 de octubre del 2024.

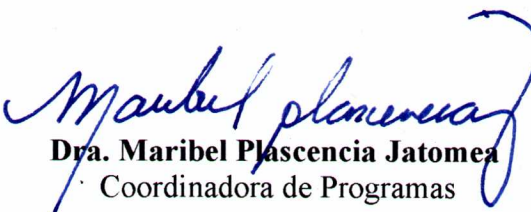
ATENTAMENTE


Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez


Dr. Armando Burgos Hernández


Dr. Enrique Márquez Ríos


Dr. Saúl Ruiz Cruz


Dra. Maribel Plascencia Jatomea
Coordinadora de Programas

c.c.p. Dra. Carmen María López Saiz, Jefatura del DIPA
c.c.p. Archivo